

# El Liberal

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR, JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO IV OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114 Castellón 16 Septiembre de 1893 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL NÚM. 399

## LOS TISICOS,

LOS, cuya vida se extingue que corte su diarrea mortal casi

S, cuyos vómitos hacen peligrar en forma desesperante,

on y destete; los que padecen DE EL ESTÓMAGO.

S, CÓLERA, TIFUS

vo, así como AS DE LA PIEL, se BIEN CON LOS

CERIO de VIVAS PÉREZ

as médicas de todas partes que los

ipales Farmacias y Droguerías CERIO DE VIVAS PÉREZ nes, porque no darán resultado.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL DR. PORTALÉS

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génitourinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA, queda

abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

## NO MAS ENFERMEDADES

DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien y NO DESCUIFIAR. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlceras, herpes, manchas, pannus, etc. etc.

MAS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropión y ectropión y de la triquisias (ó sea de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades

Á CARGO DEL MÉDICO

DON MANUEL PÉREZ

CASTELLON DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. A cuantos enfermos se presenten en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

## EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

La antigua casa Delago hoy Juan Antonio Delago vende garantizados á precios convenientes, los siguientes géneros:

Azúfres y sulfato de cobre para viñas, Cemento de Rosas y Portland y cañizos para cielos rasos, Barnices, pinceles y colores de todas clases para pintores y tintoreros. Bucalao, azúcares, tés, cafés, garbanzos, pastas para sopa de las mejores de España y chocolates al día y á gusto del consumidor.

ENMEDIO, 112. CASTELLON

## EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes 6, frente al teatro en construcción. Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores. Véase la cuarta plana.

## SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Remedio maravilloso, adoptado por el Ministerio de Marina, recomendado por la Academia de Medicina de Granada y elogiado por médicos eminentes.

Léase con detención el anuncio inserto en la cuarta plana.

## ACADEMIA DE FRANCÉS

Enseñanza completa del idioma francés en curso por contrato, pagadera en ocho meses á razón de 10 pesetas mensuales. Las clases principiarán el 1.º de Octubre, cerrándose la matrícula el 20 del corriente la que queda abierta, de tres á nueve de la noche.

NOTA IMPORTANTE.—Todo alumno que no se encontrase bastante abto al terminar el plazo citado, tendrá derecho á ingresar en las demás clases gratuitamente hasta terminar sus estudios.

Lección alterna por 750 pesetas mensuales.—Repaso diario de las lecciones del Instituto 5 pesetas.

Se dan lecciones de latín y repaso de las demás asignaturas del Bachiller.

Lecciones particulares á precios convencionales.

Dirigirse á Mr. Delaunay, Enseñanza 17, principal, Castellón.

## INTERESANTE

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Colegio de niños del Sagrado Corazón de Jesús, 26, Colón, 26, Castellón

Dirigido por los ilustrados profesores don F. CUADRUPANI, y don J. ORTEGA.

Recomendamos á los padres de familia dicho Colegio, donde sus hijos podrán recibir al par que una instrucción sólida una educación esmerada hasta dejarles preparados para dirigirse convenientemente por sí en el escabroso camino de la vida.

El 1.º del próximo Octubre se abrirá la clase nocturna de siete á nueve de la noche.

26, COLÓN, 26, CASTELLÓN

No más enfermedades de los ojos.

Véase la cuarta plana.

## ENTRE COSIEROS

Con la vuelta del «cosi» á la Diputación provincial se han reanudado las celeberrimas pasadas reuniones de los «cosieros» y con estas reuniones, han comenzado los disgustos entre la desesperada grey del gran Duque y Señor de Tirkonet.

Reúnense un día para tratar la cuestión del personal y se oyen diálogos como el que sigue:

—Hay que echar inmediatamente de la secretaria á don Fulano. Es un falso. A los interinos les sonreía muy amenudo y les brindaba agua fresca á cada instante.

—Sin embargo, sin embargo, señores. Hay que reconocer que ese señor es un buen empleado y ante todo las formas.

—Qué formas ni qué niño muerto. ¿Sonreía á los interinos? ¿Les brindaba agua fresca? Pues fuera, fuera enseguida.

—Sí, sí, fuera, fuera; contestan á la vez cuatro ó seis de los reunidos.

—Calma, señores, calma, ó me retiro y ahí queda eso.

—Pues que quede. Más pronto despachados, nunca.

—(Una voz) ¿Y las dietas?

—(Varias voces) ¡Ah!, ¡Oh!, ¡Uh!

—Una idea.

—Venga la dieta, digo. la idea.

—Que sea el cesante don Mengano en vez del empleado don Fulano.

—Imposible.

—Es que es tan sospechoso como el tal Fulano.

—Lo que usted quiera pero ni ha sonreído á los interinos ni les ha ofrecido agua fresca.

—Esto es no entenderse, señores.

—Lo mismo digo y no veo otra solución al conflicto que la de dejar que ruede la bola.

—(Varias voces.) Eso no puede ser.

—(Una voz cansada.) Pues á casa todos.

—(Dos voces secas.) Pues á casa. Es lo mejor.

—Una voz hambrienta.) ¿Y las dietas?

—(Todas las voces á coro.) Pues que ruede la bola.

Reúnense otro día para proponer el personal que ha de ocupar las vacantes de la anunciada «razia» y allí se oyen tirroteos de palabras como el siguiente.

—Para la vacante de Juan, mi recomendado Pedro.

—No reúne condiciones.

—Importa eso poco entre nosotros. ¿Las tiene Andrés para comerse los siete mil del sueldo de los interinos?

—Efectivamente pero hay que reparar ofensas....

—No hay ofensa que valga. O se me da gusto ó desde aquí veo la puerta.

—No hay que enfadarse, señores, no hay que enfadarse. La procesión es larga y habrá cirio para todos.

—Si lo del cirio es lo de menos. Lo que queremos son credenciales.

—Hablabas en sentido figurado.

—Pues menos dibujos y al grano.

—No es mal grano su recomendado de usted.

—Lo que usted quiera pero grano y todo se ha de colocar.

—O no.

—O sí.

—O no.

—O sí.

—¿Qué se ha creído usted?

—¿Y usted que se ha creído?

—¡Buenas noches!

—¡Buenas noches!

Y se disuelven los reunidos y vuelven á reunirse al día siguiente y las deseadas credenciales, las colocaciones anunciadas truecense en disgustos de órdago, en mayúsculos berrenchines.

Pero cuando de las reuniones frecuentes de estos días, se dispersan más contrariados, es cuando el tema de la conversación no es otro que el apurado del mando en esta provincia del digno gobernador civil don Ricardo Ayuso.

Cuando esto sucede el interés del diálogo sube de punto y lo que se oye puede ser exactamente lo que sigue.

—¡Parece increíble! ¿Quién, no hace un año escasamente, nos hubiera dicho que el «cosi» dejaría de tener un gobernador completa-

mente suyo, «suyo completamente»? (Porque el interlocutor se repite como la cebolla y el melón verde).

—¡Increíble parece!

—¡Increíble!

—¡Increíble!

—¡Increíble!

—Y convengamos en una cosa.

—(Varias voces.) Dificilillo es que convengamos en nada. (Esto aparte).

—Convengamos en que don Ricardo Ayuso es el más terrible enemigo del «cosi....»

—(Varias voces.) Convenido.

—Y que con don Ricardo Ayuso es imposible nuestra vuelta á la Diputación provincial....

—(Varias voces.) Convenido.

—Y que el «cosi» ha acabado de mandar en todos los partidos....

—(Varias voces.) Convenido.

—Y que, resumiendo, debemos marcharnos á casa, antes de que nos eche don Ricardo por segunda vez.

Y esta sentencia amarga del que parece presidente de las reuniones de los «cosieros» de tal modo contraria á los que poco tiempo hace igualaban el poder de Dios en los cielos al de ellos en la tierra, que al salir de la nueva morada donde tienen las diarias entrevistas que nos ocupan, se les vé cabizbajos, pensativos, preocupados, ni más ni menos que como se vé al vencido, cuando suponen perdida toda esperanza de salvación.

Castelló y Tárrega.

## UNA CRUZ PARA LA REINA

Un periódico militar, *El Reducto*, pide para S. M. la Reina Regente la cruz de Beneficencia en recompensa del acto heroico realizado hace pocos días por la augusta dama en el paso-nivel de Astigarraga.

El coche en que paseaba S. M. tuvo que detenerse junto á la valla esperando á que pasase un tren omnibus que se acercaba, para cruzar ella la vía.

En aquel momento la madre del Rey se fijó en una niña de pocos años que con la inocencia propia de su edad jugaba entre los rails sin comprender el peligro que corría.

La reina no pensó en nada más que en satisfacer las nobles exigencias de su bondadoso corazón, y desafiando el peligro, bajó precipitadamente del ca-

rruaje, saltó la cadena del paso-nivel y cogiendo en sus brazos á la pequeñuela la salvó de una muerte segura. Este es el hecho.

*El Reducto* hace observar que se halla comprendido de lleno en el artículo primero del reglamento de la cruz de Beneficencia, que dice textualmente:

«La condecoración creada por mi real decreto de 17 de Mayo de 1856 con la denominación de Orden civil de la Beneficencia, se destina á premiar actos heroicos de virtud, de abnegación, de caridad, y los servicios eminentes que cualquier individuo realice durante una calamidad permanente ó *fortuito*, mediante los cuales se haya salvado ó intentado salvar la fortuna, la vida ó la honra de las personas, se hayan disminuido los efectos de un siniestro, ó haya resultado algún beneficio trascendental y positivo á la humanidad.»

Y el periódico militar añade:

«Dos caminos pueden conducir á que el acto heroico llevado á cabo por la augusta dama que veranea en San Sebastián no quede sin recompensa; uno, el más lógico, la petición unánime del pueblo de San Sebastián, y con ellos la nación, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, para que firmulen el decreto, con lo que consiguen á la vez demostrar la adhesión de la ciudad del Urumea á su augusto huésped y su entusiasmo por que acto tan sublime no quede sin recompensa; en esta forma se concedió á la niña de Zaragoza cuando el cólera, á los hombres de la Habarla por su heroísmo del 17 de Mayo de 1890.

Otro. El que marca el reglamento: mandar el gobernador de San Sebastián formar el expediente, que á su fiscal concurren á declarar todos los que presenciaron el heroísmo de Astigarraga, ó lo oyeron relatar.»

### CRÓNICA GENERAL

Laboriosa ha sido la sesión que bajo la presidencia del señor Gironés ha celebrado esta mañana nuestra corporación municipal, en la que se han tratado entre otros asuntos, los siguientes:

Celebrar el día 30 de Octubre próximo la primera subasta para la construcción de aceras en la plaza de María Agustina y calle de Moreras.

Conceder un socorro de lactancia á Vicente Mas.

Autorizar á Vicente Claramonte para hacer obras.

Aprobar la proposición de sustituir por piso de mejor calidad, más vistoso y económico y de construcción más moderna, las baldosas que en principio se acordaron con destino al nuevo teatro en construcción.

Retribuir con 45 pesetas á cada uno de los peones callejeros por servicios extraordinarios.

Dejar cesante al encargado de los lavaderos de Santo Domingo, Vicente Viciano Lavall.

Aceptar la proposición de don Fermín Andreu representante en esta ciudad de la sociedad *La Unión y el Fénix Español* para asegurar de incendios los edificios del ayuntamiento.

Destinar 500 pesetas para retribuir á un maestro con título profesional, nombrado auxiliar de la escuela pública del Real.

Instruir el expediente que previene la ley para solicitar la cruz de Beneficencia á que se ha hecho acreedor el niño Badía por el hecho que ya conocen nuestros lectores.

Acordar así mismo el pase á la sección de Estadística de una proposición encaminada á rotular las calles 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, toda vez que se hallan urbanizadas. Y dotar de alumbrado una de las indicadas calles.

Y por último, que en lo sucesivo, las sesiones ordinarias se celebren á las seis de la tarde en vez de á las diez de la mañana como hasta hoy han venido celebrándose.

Otro tropiezo de la Diputación *cosiera*.

Se nos asegura por persona bien enterada, que el señor gobernador civil en comunicación de esta mañana ha apercibido á la comisión provincial para que no salga del círculo de sus atribuciones como ha ocurrido en un acuerdo reciente.

Y van dos.

De *El Tradicionalista*.

«En la familia *cosiera* parece que reina grave perturbación con motivo de las hondas divisiones que se elaboran entre sus principales jefes.

Los elementos más montaraces, aquellos que mejor representaban la política del difunto señor Fabra y eran sus verdaderos amigos, no se avienen con los Ráfels, Tiburcio y Meliá; Echavarría y Valero no forman al lado de Sales y Plácido; Bosch, Társilo y otros se marcharon para no volver; Hipólito, Salvador y Victorino son tres, y conste que para que haya paz ponemos á Salvador en medio.»

Conformes de toda conformidad.

Anúnciase una próxima modificación en el itinerario de los trenes que salen de esta estación para Valencia.

Según nuestras noticias en el tren corto que sale ahora á las once menos minutos de esta estación, saldrá por efecto de dicha proyectada modificación á las nueve y media, con el objeto de que los que aprovechen el tren de referencia para ir á Madrid tengan en Valencia una hora ú hora y media de parada.

Ha regresado de Oropesa, en donde ha pasado con su distinguida familia la temporada veraniega, el celoso ó ilustrado inspector de instrucción primaria de la provincia, nuestro amigo don Leoncio T. Serrano.

Hemos recibido el segundo número de la excelente revista local, *El Obrero Católico*, que inserta entre otros trabajos un notable artículo nominado *Organizarse* por don José Simón y un inspirado cuento histórico titulado *En tercera clase*, debido á la conocida pluma del ilustrado registrador de la propiedad de este distrito, don Enrique García Bravo.

Es verdaderamente extraño que en una capital tan populosa como la nuestra no estén mejor surtidos los estancos y no se encuentre en los mismos picadura habana en cajetillas ó en paquetes.

Todo el tabaco que se expende es de tan mala procedencia como de igual pé-

sima calidad y es que hasta en esto influye la política *cosiera*.

En la *Hoja Literaria* del último lunes y en el trabajo de nuestro ilustrado colaborador, don Leonardo Mingarro, se deslizaron inadvertidamente algunas erratas de caja, que suponemos habrán salvado nuestros lectores con su buen criterio.

Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento se anuncia por segunda vez la subasta para la construcción de doscientas sesenta y siete butacas con destino al teatro en construcción de la plaza de la Paz, al precio de 35 pesetas cada una, cuyo total de 9.345 pesetas servirá de tipo para la subasta, señalándose para el remate, que tendrá lugar bajo la presidencia del señor Gironés y en el despacho de la alcaldía de la Casa Capitular, las diez horas de la mañana del 30 de los corrientes.

La subasta se celebrará con sujeción al art. 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, por haberlo así acordado el excelentísimo ayuntamiento.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto durante los días y horas hábiles de oficina hasta el momento del remate en la Secretaría del municipio para conocimiento del público.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitución de un depósito provisional, con sujeción al Real decreto de 23 de Agosto último, por la cantidad de 467'25 pesetas.

El servicio se adjudicará al más beneficioso postor, debiendo éste ampliar dicho depósito hasta el 10 por 100 de la cantidad por que se le adjudique el remate, para responder al cumplimiento de los compromisos que adquiriera, siendo de su cuenta los gastos que se indican en el art. 18 del pliego de condiciones.

El contratista deberá hacer entrega de las butacas el día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de Diciembre, y el pago de las mismas se verificará en los términos que se consignan en el art. 19 del referido pliego.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Por el juzgado de Vinaroz, se instruye sumario á virtud de denuncia elevada por nuestro querido amigo de Benicarló, don José Vicente Arnau, sobre supuestos abusos que se dicen cometidos por don Fernando Febrer David, alcalde que fué de dicha villa.

Hallándose en su casa solo entre once y doce horas de la mañana del 11 del actual, el vecino de Castillo de Villamefía Vicente Negro Nebot, al ir á quitarse las alpargatas para ponerse los zuecos se le cayó una pistola que llevaba en la faja del cinto, con tan mala fortuna, que al chocar contra el suelo se disparó, causándole el proyectil una herida en la región palmar de la mano izquierda de pronóstico grave, según expresa el facultativo de dicha villa, ya por lo eminentemente contusas que son esta clase de lesiones, ya por las complicaciones á que dan lugar.

En la tarde del 8 del actual y á con-

secuencia de una reyerta sostenida por los vecinos de Montanejos Joaquín Fornas Ventura y Miguel Ventura Peiró, resultó este último con una herida en la parte media lateral izquierda del cuello de pronóstico reservado, y otra incisa en la cara posterior del brazo izquierdo de caracter leve, que lo produjo con un cuchillo su contrincante durante la refriega.

Ha sido nombrado fiscal de S. M. en esta audiencia provincial, don Fernando del Alisal, magistrado que ha sido de Barcelona y persona muy respetada y querida en Valencia.

El próximo martes marchará á Alcoy para hacerse cargo de la intervención de aquella Sucursal del Banco de España, nuestro distinguido amigo don Antonio Vivanco.

La marcha del que hasta hace pocos días ha sido ilustrado y joven interventor de nuestro primer establecimiento de crédito, será generalmente sentida en esta capital donde el señor Vivanco tiene conquistadas verdaderas simpatías.

La plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Castellnovo se halla vacante, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y documentos que previene dicho reglamento dentro del término de quince días á contar desde el de ayer.

Para hacer el servicio, durante la próxima semana, de examinar las carnes y bebidas que se expenden al público, así como el de revisar las pesas y medidas que sirven á las transacciones y el de inspeccionar la recaudación de los ingresos por los arbitrios municipales, ha sido designado el concejal de este ayuntamiento don Cipriano Gimeno.

Recomendamos á la junta municipal de sanidad ó al concejal de semana de este ayuntamiento, el examen del pescado que se vende por las calles públicas de la capital.

Merece que fijen bien su atención en este asunto y prestarán un señalado servicio á la salud pública de este vecindario.

Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento, se anuncia por segunda vez la subasta para la construcción de ciento ochenta sillas con destino á los palcos del teatro en construcción de la plaza de la Paz, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 1.147 pesetas 50 céntimos, que servirá de tipo para la subasta, señalándose para el remate, que tendrá lugar bajo la presidencia del señor Gironés y en el despacho de la alcaldía de la Casa Capitular, las once horas de la mañana del día 30 de los corrientes.

La subasta se celebrará con sujeción al art. 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1882, por haberlo así acordado el excelentísimo ayuntamiento.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto durante los días y horas hábiles de oficina hasta el momento del remate, en la secretaría del municipio para conocimiento del público.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitución de un depósito provisional, con sujeción al Real decreto de 23 de Agosto último, por la cantidad de 467'25 pesetas.

El servicio se adjudicará al más beneficioso postor, debiendo éste ampliar dicho depósito hasta el 10 por 100 de la cantidad por que se le adjudique el remate, para responder al cumplimiento de los compromisos que adquiriera, siendo de su cuenta los gastos que se indican en el art. 18 del pliego de condiciones.

El plazo para presentar las solicitudes y documentos que previene dicho reglamento dentro del término de quince días á contar desde el de ayer.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Se ha aplazado el juicio de don Plácido...

En el primer juicio de don Plácido...

El ministerio de Fomento...

Ha defendido el caso...

Como procurador...

En el segundo juicio...

La acusación...

La defensa...

Letrado don Carlos...

gometiera el delito...

pidió la absolución...

En representación...

asistido á este juicio...

curadores de esta...

Por la sala de lo...

carceles.

Sobre las nuevas...

secuencia de una reyerta sostenida por los vecinos de Montanejos Joaquín Fornas Ventura y Miguel Ventura Peiró, resultó este último con una herida en la parte media lateral izquierda del cuello de pronóstico reservado, y otra incisa en la cara posterior del brazo izquierdo de carácter leve, que le produjo con un cuchillo su contrincante durante la refriega.

Ha sido nombrado fiscal de S. M. en esta audiencia provincial, don Fernando del Alisal, magistrado que ha sido de Barcelona y persona muy respetada y querida en Valencia.

El próximo martes marchará a Alcoy para hacerse cargo de la intervención de aquella Sucursal del Banco de España, nuestro distinguido amigo don Antonio Vivanco.

La marcha del que hasta hace pocos días ha sido ilustrado y joven interventor de nuestro primer establecimiento de crédito, será generalmente sentida en esta capital donde el señor Vivanco tiene conquistadas verdaderas simpatías.

La plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Castellón se halla vacante, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y documentos que previene dicho reglamento dentro del término de quince días a contar desde el de ayer.

Para hacer el servicio, durante la próxima semana, de examinar las carnes y bebidas que se expenden al público, así como el de revisar las pesas y medidas que sirven a las transacciones y el de inspeccionar la recaudación de los ingresos por los arbitrios municipales, ha sido designado el concejal de este ayuntamiento don Cipriano Gimeno.

Recomendamos a la junta municipal de sanidad ó al concejal de semana de este ayuntamiento, el examen del pescado que se vende por las calles públicas de la capital.

Merece que fijen bien su atención en este asunto y prestarán un señalado servicio a la salud pública de este vecindario.

Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento, se anuncia por segunda vez la subasta para la construcción de ciento ochenta sillas con destino a los palcos del teatro en construcción de la plaza de la Paz, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.147 pesetas 50 céntimos, que servirá de tipo para la subasta, señalándose para el remate, que tendrá lugar bajo la presidencia del señor Gironés y en el despacho de la alcaldía de la Casa Capitular, las once horas de la mañana del día 30 de los corrientes.

La subasta se celebrará con sujeción al art. 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1882, por haberlo así acordado el excelentísimo ayuntamiento.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto durante los días y horas hábiles de oficina hasta el momento del remate, en la secretaría del municipio para conocimiento del público.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitución de un depósito provisional, con arreglo al Real decreto de 23 de Agosto último, por la cantidad 57'37 pesetas.

El servicio se adjudicará al más beneficioso postor, debiendo éste ampliar dicho depósito hasta el 10 por 100 por que se adjudique el remate, para responder al cumplimiento de los compromisos que adquiere, siendo de su cuenta los gastos que se indican en el art. 15 del pliego de condiciones.

El plazo para la entrega de las ciento ochenta sillas, será de dos meses, y el pago de las mismas se verificará en los términos que se consignan en el artículo 7.º del referido pliego.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Se ha aplazado el proyectado banquete de la *Juventud Republicana Propagandista*.

Hoy se han celebrado en esta audiencia dos juicios orales.

En el primero se ha visto en audiencia pública la causa procedente del suprimido juzgado instructor de San Mateo, seguida contra Joaquín Bellver y Albert, por el delito de hurto.

El ministerio público representado por el digno teniente fiscal, don Luís López Bó, ha hecho la acusación en contra del procesado, considerándole como autor del delito objeto del proceso.

Ha defendido al procesado el abogado don Plácido Meliá.

Como procurador ha asistido don José Adell.

En el segundo se ha visto la causa procedente del juzgado de instrucción de esta ciudad, seguida por el delito de defraudación contra el impuesto de consumos, contra el vecino de Villarreal Francisco Cortés Cabrera.

La acusación ha corrido a cargo del sustituto del ministerio fiscal don Vicente Forcada Gómez.

La defensa encomendada al joven letrado don Carlos Barrachina, ha negado en su informe que su patrocinado cometiera el delito que se le imputa y pidió la absolución del mismo con las costas de oficio.

En representación del procesado ha asistido a este juicio el decano de procuradores de este colegio don Antonio Alloza.

Por la sala de esta audiencia se ha girado esta mañana la visita general de cárceles.

Sobre las nueve de la mañana del último jueves, perecieron asfixiados en el lagar del vecino de Benlloch, Vicente Albalat Bellés, dos obreros que se hallaban trabajando en el mismo.

Ayer fueron robadas de una de las cajas de tabaco que había en la estación del ferrocarril con destino a esta capital tres paquetes de cigarrillos de los que se expenden a 10 céntimos.

A consecuencia de este hecho han prestado declaración todos los carreteros que se ocupan en transportar los bultos de la estación a domicilio.

Sin embargo de lo mucho que se trabaja para dar con el autor ó autores que han sustraído el susodicho tabaco, no han sido habidos hasta la hora presente.

Por que el señor gobernador civil ha pedido esta mañana ciertos documentos relacionados con el expediente de suspensión de la Diputación *casiera*, esta mañana se ha notado bastante desaliento é inquietud en las dependencias provinciales.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA Purísima Concepción AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL de CASTELLÓN

Dirigido por don Jaime Pachés Andreu, (Presbítero.)

Este acreditado Colegio tiene sobre otros la ventaja de estar instalado en el mismo edificio del Instituto provincial, y los alumnos asisten a las cátedras de enseñanza oficial además de los repasos que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos 150 pesetas trimestre. Idem medio pensionistas 12'50 id.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Septiembre y terminará el 31 de Octubre, fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada a juicio del señor director.

Para más detalles pídase el Reglamento.



A. Nicolau CIRUJANO DENTISTA

Ofrece al público su gabinete en la calle de San Félix, núm. 43, Castellón.

A los Herniados (TRENCAIS)

Se curan en todas edades por el método de Mr. Eugenio Favetta, especialista francés, graduado por la facultad de Medicina de Barcelona. El único en España que, científicamente, logra este resultado.

CONSULTA: en Castellón de la Plana, el día 4 de cada mes, Hotel de Europa; en Valencia los 5, 6 y la mañana del 7, Hotel de Roma. Gabinete y clínica en Barcelona. Diputación, 241, entresuelo.

INTERESANTE

La Sociedad mútua de seguros de ganados "La Española", establecida en Valencia, calle de Guillen de Castro, núm. 66, principal, asegura sobre el ganado, caballar, mular, aznal y vacuno, pagando a sus dueños todo su valor en caso de muerte ó inutilización completa para el trabajo a que esté destinado.

Pueden pedirse antecedentes al Subdelegado en Castellón, calle del Mar, (don Manuel Soto).

Se necesitan Agentes activos con buena comisión, para los pueblos de esta provincia.

BICICLETAS

En el Velódromo de ASENSIO CASTELLS, calle de Enmedio, núm. 88, se alquilan.

BICICLETAS

a precios convencionales y económicos. 88, ENMEDIO 88

DIARIO DE AVISOS

ALMANAQUE

Día 17 de Septiembre.—Nuestra Señora de los Dolores.

Luna nueva el 10. Cuarto crec. el 18.

Sale el sol 5 h. 41. Pónese 6 h. 8.

CULTOS

Cuarenta horas.—Concluyen hoy en la iglesia de Santa Clara y comienzan mañana en San Miguel.

Se descubre a S. D. M. a las cinco y media y se reserva a las siete.

REGISTRO CIVIL

Ayer se inscribieron 3 defunciones 2 nacimientos y 2 matrimonios.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Durante el día de ayer se recaudaron ron 1.420'44 pesetas.

FERROCARRILES

Procedentes de Játiva, Benifayó, Albacete Vinaroz, Puzol, Barcelona, Albuixech, Benicarló, Valencia, Cabañal, Tarragona, Sabadell, Grao, Gandía, llegaron ayer mercancías para los señores Candella, Gil, Belmonte, Villalba, Gimeno, Vallés, Ferrán, Añols, Ros (Vicente), Portador, Comes, Pla, Viciano, Vidal, Tárrega, Lloret, Delago, Rodríguez, Llisterri, Llansola, Robert, Sebastiá, José, Rodes, Balagner, Serrano, Mateu, Vivas, Navarro, Montoliu, Segarra, Doménech, Peidro, Gironés, Orden, Alejandro, Blasco, Moros, Hervás, Solé, Roig y Martí.

LA INUNDACION DE VILACAÑAS

Continúan recibiendo telegramas de Villacañas detallando los horrores de la catástrofe.

En aquel pueblo reina un pánico espantoso. Además de las cuevas destruidas, son muchas las casas que no pueden resistir la acción de las aguas y se hundien, sumiendo a sus moradores en el mayor desconsuelo.

Aumenta el número de cadáveres encontrados.

Son insuficientes los recursos y los brazos empleados en el salvamento de las víctimas.

A pesar de esto, prosiguen los trabajos para evitar nuevos males por el derrumbamiento de edificios y la putrefacción de las aguas.

Explicación y temores

La catástrofe de Villacañas explicase por la disposición de las viviendas de aquel pueblo, verdaderas cuevas subterráneas que han quedado anegadas sin dar tiempo a socorro alguno.

Hay temores de que en Jillo haya ocurrido algo grave, no teniendo noticias por no funcionar el telégrafo.

Cuadro aterrador

La estación de Villasequilla está aislada por las aguas.

Cerca de la estación de Huerta, hay dos grandes cortaduras en la vía.

La estación del Romeral, inaccesible.

Las aguas arrastran en su corriente muchos cadáveres, fardos de mercancías, efectos de las estaciones y materiales de la línea.

El cuadro que presenta aquella inmensa planicie convertida en chascal de agua sucia y sembrada de ruinas y muertos, es aterrador.

Calcúlense en unos treinta kilómetros de vía los inutilizados por el temporal.

Envío de auxilios

Se han mandado a Villacañas los ele-

mentos necesarios para proceder al inmediato desagüe de las cuevas inundadas.

En el Consejo de ministros de anteayer se acordaron los socorros que el Gobierno enviará a los pueblos víctimas de la catástrofe.

Trenes detenidos

En Alcázar de San Juan están detenidos los trenes ascendentes; el correo, el mixto y el expreso de Andalucía y el correo de Valencia.

La Reina

A S. M. la Reina Regente la enteró de la horrosa catástrofe de Villacañas el ministro de Marina y preocupada por tan tristes noticias, dejó de asistir ayer al partido de pelota jugado en Betí Jai.

La augusta dama, que está profundamente afectada, ha pedido se le comuniquen cuantos detalles se conozcan de la catástrofe, quedando consternada al saber el gran número de muertos por la misma.

Don Venancio González

El señor ministro de la Gobernación, que como se sabe es de Jillo, pueblo inmediato al de la inundación, está sumamente afectado.

Créese que las bodegas que posee en Villacañas don Venancio González han quedado destruidas y que el señor Ministro de la Gobernación visitará el punto de la catástrofe acompañado del director general de Obras públicas y llevando socorros.

La prensa

Todos los periódicos consagran preferente atención a los sucesos de Villacañas, publicando detalles de lo ocurrido.

En el tren de socorro que se mandó ayer marcharon a Villacañas muchos periodistas.

Otro Consuegra

Los pormenores que a cada momento comunica el telégrafo de lo sucedido en Villacañas, asustan y todo anuncia que se trata de una catástrofe análoga a la memorable de Consuegra.

El terreno, excesivamente llano, está convertido en un lago.

La vía férrea ha desaparecido bajo las aguas en una extensión de tres kilómetros.

Como las casas del barrio habitado por los vecinos más pobres son en número de 300 cuevas ó silos a flor de tierra, todas han sido inundadas, contándose los muertos por docenas, porque los habitantes de los silos se apercebieron del peligro cuando ya era tarde para abandonar sus viviendas.

ÚLTIMA HORA

ADVERTENCIA

A consecuencia de la inundación de Villacañas, las líneas telegráficas funcionan con gran retraso y el correo de Madrid no llegará a esta capital hasta mañana.

Los que adeudando a esta administración el importe de sus suscripciones a EL LIBERAL, no satisfagan sus respectivos débitos hasta últimos del presente mes, serán dados de baja definitivamente en dicha fecha y publicaremos los nombres de los morosos en lugar preferente de las columnas de este periódico.

Imp. de EL LIBERAL, Mayor 114.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## LA MUTUAL LIFE

COMPANÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

La más antigua de los Estados-Unidos y la de mayor capital del mundo

ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892, PESETAS 907.171.795

cifra nunca alcanzada por ninguna otra compañía

LA MUTUAL LIFE celebra este año el 50 ANIVERSARIO de su fundación, habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios que reparte á sus asegurados y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de sus siniestros.

LA MUTUAL LIFE no teme á la comparación entre ella y cualquier otra compañía: antes al contrario, lo desea.

Médico-director,

Director general,

PASCUAL CANDELA

BALDASANO Y TOPETE

ALCALÁ 38

AGENTE EN CASTELLÓN: DON JUAN BAUFISTA BALLESPER Y ADELL

## JARABE DE HIPOFOSFITOS

DE

FABREGAT

Muy recomendado por todos los médicos en los casos de inapetencia, tuberculosis, anemia, asma, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, á base de hierro, calcio, sodio, casuina y nuez-vómica.

FRASCO DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS

Farmacia de Fabregat. Enmedio 21

En la misma casa se prepara la zarzaparrilla Fabregat, superior á la de Bristol, depurativa y refrescante, de mucho uso en la presente estación.—Frasco UNA peseta.

## Vino de peptona Reverter

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerz al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á la personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica, dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón, de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

DEPOSITOS: Farmacia de don Simón Besalduch, Bajada de San Francisco, Valencia; Droguería Catalana, Castellón; Droguería de Canivell, Tortosa; Farmacia de don Manuel Esteller, Vinaroz; Farmacia de Marín, San Mateo, y de Reverter, Chert, de donde se servirán los pedidos al por mayor y menor.

COMPANÍA COLONIAL

## CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica

9.000 kilos de chocolate

AL DÍA

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

## EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR, DON JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón; al mes, UNA PESETA.

Fuera; 3'50 pesetas al trimestre; 6, semestre y 10 al año

Número suelto, 5 céntimos

## EL LIBERAL

es el único diario de Castellón y el periódico de mayor circulación en la provincia.

SE SUSCRIBE

en las Oficinas de EL LIBERAL, Mayor, 114

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

## EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción), Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó rasmos con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de Paris, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL DR. PORTALÉS

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelanté.

A los pobres asistencia gratuita.

## NO MAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien y NO DESCONFIAR. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlceras, herpes, manchas, pannus, etc. etc.

MAS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del ectropión y ectropión y de la triquisias (ó sea de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades

Á CARGO DEL MÉDICO

DON MANUEL PÉREZ

CASTELLON DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. A cuantos enfermos se presentan en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

AÑO IV

ES EL PERIÓDICO EN

La anti hoy Juan go vende precios c siguiente

Azúfres y ru Cemento de F para cielos, ras lóres de todas toreros. Bacala banzos, pastas de España y c del consumido ENMEDI

EMILIO CORRED

Ximénez 6, f

Negociación Véase la cua

SAI

DE BISI

DE

Remedio ma

Ministerio de M

Academia de M

giado por médi

Léase con d

en la cuarta pla

ACADEM

Enseñanza: c

en curso por

meses á razón

Las clases princ

cerrándose la m

la que queda al

noche.

NOTA. IMPC

que no se enco

minar el plazo

gresar en las d

hasta terminar

Lección alter

suales.—Repase

Instituto s pes

Se dan leccio

demás asignatur

Lecciones. p

convencionales.

Dirigirse á M

principal, Caste

INTE

Á LOS PA

Colegio de niño

Fesús, 26

Dirigido por

don F. CUADR

Recomendam

dicho Colegio,

cibir al par que

educación esme

rados para dirig

si en el escabro

El 1.º del pró

clase nocturna

En el mismo

abierta la acade

Academia pr

elementales y s

aspirant:is al Ma

26, COLÓN

No má

de los ojo

Véase la cua